

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Carrera 10 No. 37 - 39 Piso 2°

Palacio de Justicia Dr. EMIRO SANDOVAL HUERTAS

correspondenciaj01cctogir@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 3532666 Extensión 51300

AVISO DE REMATE

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT,

AVISA AL PUBLICO:

Que el **JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT - CUNDINAMARCA**, Carrera 10 No. 37-39 Sede Judicial, por auto de fecha veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés (2023) dictado dentro del proceso **EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL** adelantado por **INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES EL TESORO LTDA con NIT 800.183.064-8** en contra de **EDISSON EDUARDO TOVAR SARMIENTO C.C 79.246.014**, radicado No. **25307-31-03-001-2020-00109-00**, señaló la hora de las **dos y treinta de la tarde (2:30 P. M.), del día 28 de agosto de 2023**, para que tenga lugar la diligencia de remate del siguiente bien:

Se trata de un bien inmueble ubicado en la manzana “H” casa 20 Condominio Remansos Del Peñón de la ciudad de Girardot, de Girardot – Cundinamarca, De acuerdo con títulos de propiedad, el lote donde se ubica la casa, tiene un área superficial de ciento catorce metros con diez centímetros cuadrados (114.10), alinderándose de la siguiente manera: Por el Norte, en extensión de 7.00 metros con vía 2 de por medio con andén H de la manzana H. Por el Sur, en extensión de 7.00 metros con el lote (casa) número uno de la misma manzana H. Por el oriente, en extensión de 16.30 metros con andén H de la misma manzana de por medio zona verde H de uso exclusivo de la casa número 20 de la manzana H. Por el Occidente, en extensión de 16.30 metros con el lote (casa) número diecinueve de la misma manzana, identificado con el folio con la matrícula inmobiliaria No 307- 102281 y Código Catastral: 00-00-00-00 0006-0189-0-00-00-0000 del predio en mayor extensión.

Dicho inmueble fue avaluado pericialmente en la suma de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL PESOS M/TE (\$481.211.000,00)** moneda corriente.

La licitación comenzará a la hora indicada y no se cerrará sino después de transcurrida una hora, por lo menos, diligencia que se celebrará de MANERA VIRTUAL, por lo que antes de la realización de la diligencia, el Despacho publicará en la sección REMATES de la página web de la Rama Judicial – Micrositio de este Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-girardot/96> el link a través del cual podrán conectarse los participantes a la subasta pública a realizarse.

Será postura admisible la que cubra el 70% del valor dado en el avalúo, para lo cual se deberá consignar el 40% de dicho avalúo del bien objeto de licitación, mediante consignación en el Banco Agrario de Colombia, Oficina de Girardot, en la cuenta de depósitos judiciales, a órdenes de este Despacho y para este proceso. La recepción de las ofertas será de manera física en sobres sellados para garantizar la confidencialidad de las mismas en los términos de los artículos 450 y siguientes del Código General del Proceso, los cuales se recibirán sólo hasta las 3:30 P.M., por lo que los postulantes deberán tener en cuenta dicha hora para allegar oportunamente sus ofertas.

Con el fin de dar cumplimiento a la parte final del inciso segundo del artículo 450 del Código General del Proceso, se deberá allegar por la parte demandante el certificado de tradición y libertad en los términos exigidos en la mentada norma, escaneado en formato PDF, antes de las 2:30 P.M. del día de la diligencia de remate, al correo electrónico j01cctogir@cendoj.ramajudicial.gov.co

Hágase la publicación correspondiente en los diarios “El tiempo” o “El Espectador” el día domingo tal como lo señala el artículo 450 del Código General del Proceso, el cual deberá allegarse escaneado (el aparte de la publicación) en formato PDF, antes de las 10:30 A.m. del día de la diligencia de remate, al correo electrónico j01cctogir@cendoj.ramajudicial.gov.co

En suma, la diligencia de remate se surtirá de MANERA HIBRIDA, es decir, la audiencia de remate se adelantará de manera virtual, y la recepción de los sobres cerrados en los cuales se encuentre la postura, **se recibirán de manera física en la Secretaría del Juzgado**, Carrera 10 No. 37 - 39 Piso 2° Palacio de Justicia Dr. EMIRO SANDOVAL HUERTAS de Girardot - Cundinamarca, para lo cual deberá presentarse el interesado o persona autorizada en las Instalaciones de la Sede Judicial de Girardot, antes de las 3:30 P.M., para el ingreso, deberán contar con las medidas mínimas de bioseguridad.

El secuestre a cargo del inmueble es el UBER RUIBEN BALAMBA BOHORQUEZ, quien puede ser contactado en la Cra. 68 # 1-39 Bogotá D.C., al Celular 3138874128 o email: uber.04@hotmail.com.

Finalmente se indica a los postores el código bancario es el # 25307-31-03-001, y la cuenta es la # 25307-20-31-001-del Banco Agrario de Colombia, Girardot – Cundinamarca.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 450 del Código General del Proceso, se fija el presente aviso hoy **treinta y uno (31) de julio de dos mil veintitrés (2023)**.

La Secretaria,



ELIMIN MARCELA CAMACHO CASTIBLANCO